



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320160043000	Ordinario	Gustavo Rafael Meriño Viloria	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/06/2022	Auto Decide - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación.Segundo: Hágase Entrega Del Depósito Judicial A La Parte Demandante Que Corresponde A Las Costas Del Proceso.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bd544b90-1bff-4d93-9136-c25f25e63363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 9 De Junio De 2022



08001310501320210034500	Ordinario	Mara Patricia Davila Solana	Colpensiones Y Otros Demandados	07/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Mara Patricia Davila Solana Contra Colpensiones Y Afp Proteccion, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bd544b90-1bff-4d93-9136-c25f25e63363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 9 De Junio De 2022



08001310501320190030200	Ordinario	Miguel Angel De La Hoz Miranda	Sicte Sas	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintitrés (23) De Junio De 2.022 A Las 2:00 P.M., Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320170031100	Ordinario	Neidis Garcia Ariza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaria, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia Y

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bd544b90-1bff-4d93-9136-c25f25e63363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Segunda Instancia En
Favor De La Parte
Demandante, Señora
Neidis Virginia Garcia Ariza
Y A Cargo De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones La Suma De
Tres Millones De Pesos
(3.000.000.Oo), De
Conformidad Con El
Numeral 1 Inciso Segundo
Literal B Del Artículo 5, Del
Acuerdo Psaa16-10554 Del
5 De Agosto De 2016
Proferido Por El Consejo
Superior De La Judicatura -
Sala Administrativa, Y Lo
Establecido En El Artículo
366 Del Código General
Del Proceso, Aplicable Por
Analogía En El Presente

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bd544b90-1bff-4d93-9136-c25f25e63363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.
08001310501320150009300	Ordinario	Roberto Mario Charris Rodriguez	Compañia Hotel Del Prado S.A. En Liquidacion	06/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Catorce (14) De Julio De 2.022 A Las 9 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requírase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bd544b90-1bff-4d93-9136-c25f25e63363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 9 De Junio De 2022



				Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bd544b90-1bff-4d93-9136-c25f25e63363